

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia N° 5.150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012-1500
Salta, 9 de noviembre de 2012
Expediente N° 10.269/09

VISTO:

Que en cumplimiento a las disposiciones del Artículo 19° del Reglamento de Concursos, se ha publicado en el avisador de esta Facultad la nómina de aspirantes inscriptos para el Concurso de Un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación simple de la asignatura ECOLOGIA GENERAL de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006; y

CONSIDERANDO:

Que, vencido el plazo previsto por el Art. 20° del Reglamento antedicho, se produjo una impugnación la que fue resuelta por la R-CDNAT-2012-014;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR las inscripciones de los siguientes aspirantes al concurso de **1 (un) cargo de PROFESOR REGULAR ASOCIADO** con dedicación SIMPLE de la asignatura ECOLOGIA GENERAL de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad:

1.- Dra. Marta Leonor de Viana

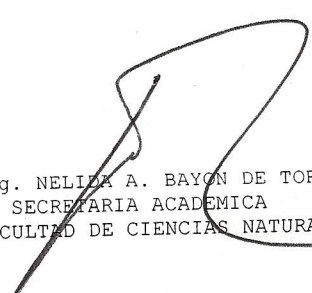
Doc. N° 12.244.589

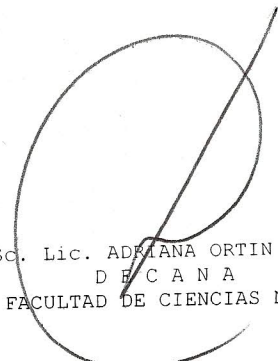
2.- Dr. Francisco Pablo Ortega Baes

Doc. N° 16.753.348

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Recursos Naturales, Cátedra, Interesados, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, resérvese.

PÉREZ.


Ing. NELIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. Sc. Lic. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES